LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



I-97-421

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la ESCUELA FISCAL No. 1 "JUAN MONTALVO", de la ciudad de Esmeraldas, cumple el 14 de julio de 1997, su CENTESIMO ANIVERSARIO de proficua labor educativa;
- Que durante estos años, ha manejado con seguridad, firmeza y tino, los fundamentos pedagógicos, científicos y técnicos;
- Que en su trayectoria ha logrado adentrarse muy hondo en el sentimiento de la sociedad, que ve en el, la Institución educativa de mayor prestigio, garantía y eficiencia en la ciudad y en la provincia;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, relievar la labor de las instituciones que cumplen una noble función en bien del desarrollo nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la ESCUELA FISCAL No. 1 "JUAN MONTALVO" y a sus autoridades, al cumplir su CENTESIMO ANIVERSARIO DE CREACION, haciendo votos por su constante progreso y superación en beneficio de la miñez estudiosa de la Patria.

Publicar el presente Acuerdo por la Prensa.

Delegar al señor Carlos Saud Saud, Legislador por la provincia de Esmeraldas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, CONDECORE el pabellón Institucional y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE PRESIDENTE DEL CONCRESO NACIONAL

Dr. V. FABRIZZIO BRITO MORAN SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL